



Nº:385

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **PUCON.**

FECHA : 12/12/2019

SE AUTORIZA A : CONSTRUCTORA MANITOBA SPA.

RUT. Nº : 76.442.007-1

CUENTA BANCARIA Nº BANCO:

CORREO ELECTRONICO:

FONO: 991462227 (JORGE)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V., VEREDA H.C., VEREDA EN TIERRA Y CESPED, EN LAS SIGUIENTES CALLES: EL PILLAN FRENTE Nº892 Y PASAJE EL ESTERO FRENTE A Nº750 DE LA COMUNA DE **PUCON**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA HCV \$ 0.-
- VEREDA HC \$ 0.-
- VEREDA EN TIERRA \$ 0.-
- CESPED \$ 0.-

VALOR INSPECCION \$ 28.500.-
VALOR TOTAL \$28.500.-

OBJETO DE: PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO Nº15.277 DE AGUAS ARAUCANIA S.A. DE LA COMUNA DE **PUCON**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **140 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito Nº 18.290; la Ley 18.050; los Decretos Nº 121/82 y Nº 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

(Circular stamp: OFICINA DE PERMISOS Y ROTURA DE PAVIMENTO, MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SERVICIO REGIONAL DE LA ARAUCANIA)
 VºBº OF. ROTURA DE PAVIMENTOS
 GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

(Circular stamp: EJECUCIÓN DE OBRAS VIALES URBANAS, SERVICIO REGIONAL DE LA ARAUCANIA)
 FIRMA JEFES DE OBRAS
 SERVICIO REGIONAL DE LA ARAUCANIA
 COMPROBANTE DE INGRESO
 Nº 933
 12 DIC 2019
CANCELADO
 VºBº CAJA SERVICIO

FIRMA CESAR MARCHANT CORDERO
 RUT: 14.218.783-3

IMPUTACIÓN:
ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$ 28.500.-
 ITEM 214040201(DEV.) : \$ 0.-
ITEM 452010301 : \$ 28.500.-

CHEQUE () / EFECTIVO ()

OBSERVACIONES: LA EMPRESA DEJA BOLETA DE GARANTIA Nº358623-3 POR UN MONTO DE 40,08 U.F. DEL BANCO DE CHILE CON VIGENCIA HASTA EL 30/04/2020
MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL Vº Bº DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 - LDELAHOZ@MINVU.CL TELEFONO 45-2647830

Vº Bº DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES